

E ENTREVISTA. FRANCISCA BELLO, diputada del Frente Amplio por el Distrito 6, cuestiona a los ministros de Hacienda y Obras Públicas por norma hídrica:

"Hay ministerios del Socialismo Democrático donde no hay espíritu de desarrollo, sino empobrecimiento"

Sebastián Mejías O.

sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

Reflotando las contradicciones en la interna del Gobierno, la diputada del Frente Amplio por el Distrito 6, Francisca Bello, cuestiona duramente a dos ministros del Socialismo Democrático por impulsar una ley que agiliza permisos, pero que, advierte, profundiza la crisis hídrica de la región.

- ¿Cuénteme un poco sobre esta ley y qué le molesta de ella?

- Esta es una ley miscelánea que agiliza permisos y que todavía no sale del Senado. Una ley que incentiva el desarrollo de proyectos en muchos aspectos, generada por el Ministerio de Hacienda y que, por ende, proviene del Gobierno. Ahí está mi punto más crítico, porque yo en ningún caso estoy en contra de agilizar permisos. Si estoy en contra de dos artículos que, además de contravenir el espíritu rector del Código de Aguas, no agiliza permisos, al contrario.

- ¿A qué artículos se refiere?

- Me refiero al artículo 22, que tiene que ver con humedales y su protección, y que anula una ley que recién va a implementarse, relativa a la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Es una norma regresiva, porque se anula la prohibición que se hace en el artículo 41 del SBAP de no alterar físicamente los humedales. Lo que hoy día se está aprobando es regresiva, porque quita esa prohibición que establece SBAP, que fue una ley súper complicada para el Gobierno.

- Tengo entendido que el segundo

artículo que le complica es el 33.

¿De qué se trata?

- En el artículo 33 de esta ley lo que se hace es borrar prohibiciones que tanto nos costó establecer en la reforma al Código de Aguas, que se cambió después de muchos años de luchas sociales, enredando aún más la situación de los permisos. El artículo 33, en sus puntos 1 y 2, pretende ser más ágil para la obtención de permisos y, al contrario, lo único que hará es darle un colapso burocrático a la Dirección General de Aguas (DGA). Para explicarlo en términos sencillos, con este artículo lo que hacemos es que en las zonas de prohibición de extracción de zonas saturadas, es decir, donde ya no queda agua, habrá gente que pida que igual les entreguen sus litros por segundo, cuando sabemos, por ejemplo, que el río Aconcagua ya no tiene más cauce y, por ende, no puede entregarse más agua. Entonces, lo que vamos a hacer con este artículo es llenamos de solicitudes que van a colapsar a la DGA y van a tener que ser denegadas, porque ya no tenemos la misma cantidad de agua en el río Aconcagua como antes.

JUNTAS DE VIGILANCIA

- En el número 2 del artículo 33 se plantea la posibilidad de generar cambios en los puntos de captación. ¿Por qué es compleja esa iniciativa?

- Porque se obliga a la DGA a otorgar siempre estos cambios de forma provisoria, mientras las juntas de vigilancia lo autoricen. Y el problema es que la junta de vigilancia ni siquiera es un organismo técnico, sino dueños de derechos de agua, que no tienen una expertise técnica. Otro problema



LA LEGISLADORA CUESTIONA REGRESIÓN EN MATERIA HÍDRICA.

es que si quieres un cambio de un punto de captación sin el correspondiente estudio hidrológico, no tienes la certeza de que el cambio se genere en la napa que te corresponde.

- ¿Estos cambios podrían generar incertidumbre en las comunidades?

- Exacto, y le voy a dar un ejemplo concreto. En Pachacamita, comuna de La Calera, hace varios años se cambió un punto de captación agrícola y eso hoy día tiene a pequeños agricultores sin poder regar sus parcelas, porque ya no les llega agua. Es decir, el punto de captación que se le cambió a esta agrícola que pidió el cambio les secó sus pozos a estos pequeños agricultores. En resumen, con estas normas que plantea el Gobierno la agricultura familiar campesina

se ve deteriorada.

CRÍTICA A SU GOBIERNO

- Pero usted dijo que son artículos que surgen de este Gobierno, del que usted es parte.

- Es que son artículos que me parecen peligrosos, en un contexto donde la sequía no va de vuelta, sino que es constante. No podemos estar generando cambios al Código de Aguas tan profundos y tan importantes en una ley miscelánea. Esa es la primera responsabilidad política del Gobierno. Y yo aquí la responsabilidad se la doy por completo al Ministerio de Hacienda, de no entender que tiene que conversar cuestiones importantes con los otros ministerios y con los diputados y diputadas que estamos trabajando hace cuatro años, intentando consagrar el derecho humano al agua en la práctica y

no sólo en papel.

- ¿Su crítica particularmente es al ministro Marcel?

- Como le decía, la primera responsabilidad es del Ministerio de Hacienda, por permitir que estos artículos llegaran a sala. Hay una incongruencia completa por parte de Hacienda y una mala comunicación con la ministra de Obras Públicas, que son los ministros que deben velar por la buena gestión del recurso hídrico. Y ojo, se nos ha dicho en reiterados tonos que a nosotros, como Frente Amplio, nos faltó experiencia para gobernar, experiencia que tuvimos que aprender en el camino, y lo que esta ley demuestra es que los reyes de la experiencia no tuvieron la visión para proteger el recurso hídrico. Los mismos que presumen darle cordura a este Gobierno, hoy día cometen errores que son graves para el campo chileno.

- Son diferencias ideológicas profundas. ¿Cómo se gestionan, considerando que quieren volver a formar un gobierno de coalición?

- Creo que tenemos que seguir siendo una gran coalición, con las diferencias que por supuesto tenemos y que son clave para enfrentar a la derecha y la ultraderecha. Sin embargo, como Frente Amplio, no podemos desconocer que constantemente se han creado caricaturas parte de la derecha, pero también de sectores del Socialismo Democrático, que nos plantean como opositores al progreso. Y la verdad es que en esta ley regresiva en materia de agua, lo que veo es que hay ministerios que encabeza el Socialismo Democrático en los que no hay ningún espíritu de desarro-

llo, sino de empobrecimiento de los territorios. Esto ya no se trata de experiencia, porque nosotros tenemos experiencia y hemos conversado con los pequeños agricultores respecto a sus problemas en la gestión del agua.

"PRESIÓN DE LA DERECHA"

- ¿Las diferencias con el Socialismo Democrático radican en el concepto de expertise?

- Para nosotros se trata de una expertise de conocer, de conversar, de estar con las comunidades que tienen falencias, que tienen problemas. Creo que muchas veces el Socialismo Democrático escuchó mucho más la presión de la derecha que a sus propios compañeros de coalición, y en este caso, efectivamente, la expertise también se da por conocer el territorio, los problemas y las carencias que tenemos en el mundo rural y sobre todo en materia de recursos hídricos.

- ¿Le preocupa lo que pueda pasar en la primaria con Carolina Tohá, que es la candidata del Socialismo Democrático?

- Veo con preocupación, respecto a las críticas que estoy haciendo, a los ministerios de Hacienda y Obras Públicas, cuyos ministros son del Socialismo Democrático y están detrás de la campaña de Carolina Tohá. Me preocupa que al ver la hoja de ruta de Carolina Tohá, ella dice que va a cuidar las cuencas, lo que se contradice con lo que están haciendo entonces estos ministerios. Veo poca coherencia entre la protección de las cuencas que está en el programa presidencial de Tohá y que sus ministros aliados las estén desprotegiendo por completo. CS